TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Opción de titulación



1.¿EN QUÉ CONSISTE?

Esta opción considera el óptimo aprovechamiento escolar del egresado durante sus estudios, mismos que deben verse reflejados en su alto promedio y en la duración de sus estudios.

2.REQUISITOS

- a. Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5;
- b.Haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios en el periodo previsto en el mismo, y
- c.No haber obtenido alguna calificación no aprobatoria durante la carrera.

Cuando un alumno haya solicitado y obtenido autorización del H. Consejo Técnico para suspender sus estudios hasta por un año lectivo, de acuerdo con el articulo 23 del Reglamento General de Inscripciones, no será afectado en sus derechos escolares y podrá elegir esta opción, siempre y cuando cumple con los requisitos establecidos.

El Consejo Técnico atenderá y resolverá en forma particular los casos de los alumnos que hayan estado en movilidad y que, por lo mismo, se pueda ver alterado el tiempo establecido en el plan de estudios.

3.DOCUMENTOS PROBATORIOS

Todos los documentos probatorios son indispensables para iniciar el proceso de titulación, así mismo todos los documentos tienen que ser llenados por computadora.

Para iniciar el trámite de esta forma de titulación el alumno deberá presentar la siguiente documentación en su coordinación correspondiente:

correspondiente.	
Contestar encuesta de egresado https://forms.gle/WgcGBVnz2LARM2ct8	1 copia
Historial académico descargado de SIAE	1 copia
Hoja de registro único HRU (La puedes obtener en: https://www.cuautitlan.unam.mx/titulacion/descargas/Formatos/HRU_OTROS/1.Hoja_de_registro_unico.pdf)	Original
Fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro con fondo totalmente blanco	2 fotos
Acta de nacimiento	Original y 1 copia
Constancia de liberación del Servicio social *	Original y 1 copia
Constancias de liberación del idioma inglés, que pueden ser: •Constancias de Cursos de Comprensión de Lectura de Inglés I y II •Constancias de Materias Optativas Inglés I y II •Constancia de Examen de Comprensión de Lectura del idioma inglés (Tramitarla en Departamento de Idiomas)	Original y 1 copia
Constancias de iniciación al cómputo I y II (Tramitarla en Departamento de Centro de cómputo)	Original y 1 copia
Constancia de créditos y promedio (Tramitarla en la Ventanilla Virtual de Servicios Escolares)	Original y 1 copia
Solicitud de titulación. (La puedes obtener en : https://www.cuautitlan.unam.mx/titulacion/descargas/Formatos/ HRU_OTROS/4.Registro_alto_nivel_academico.pdf)	Original y 1 copia
*Los alumnos que iniciaron el servicio social del tro, de enero del 2016 a la fecha	

*Los alumnos que iniciaron el servicio social del **1ro. de enero del 2016 a la fecha**, deberán presentar la constancia con código QR. Los alumnos que iniciaron el servicio social del **31 de diciembre de 2015 hacia atrás** deberán presentar la constancia tradicional con sello de la UNAM en azul agua y firma y sellos originales, adicional a ello si la constancia tiene **más de 10 años** que fue emitida la constancia debe ser actualizada. En ambos casos, la actualización se realiza en el **Departamento de Servicio Social.**

4.¿QUÉ HACER DESPUÉS?

Una vez entregada la documentación deberá acudir después de 7 días hábiles a la coordinación para recoger su constancia de plan de estudios, posteriormente acudirá a la ventanilla de la carrera en Servicios Escolares, donde realizara los procesos de revisión de

en Servicios Escolares, donde realizara los procesos de revisión de estudios y solicitud de certificado de estudios.

La documentación para ambos procesos se encuentra en el sitio web de servicios escolares en el apartado de Revisión y certificación

http://cuautitlan.dgae.unam.mx/







de estudios en la opción tramites.